



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CENTRO SALUD FAMILIAR ERCILLA

REF: AUTORIZA ADMINISTRATIVO SEGÚN CONTRATOS
A HONORARIO /

DECRETO EXENTO N° : 481/

ERCILLA, 02 de Marzo de 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La facultad que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Exento N° 2219 del 28 de Noviembre del 2014, autoriza Delegación de Facultad para Firmar "Por Orden del Alcalde" en Administrador Municipal.

DECRETO :

1. Autorízase a los Sres. :

- TERESA DE JESUS RINGELE MONTANARES, 01 DIA ADM. 26.02.2015, DECRETO N°
36 DEL 02.01.2015

2. Los cuales deberán reasumir sus Labores el día siguiente a la fecha de finalizado su permiso, a la hora correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESEY ARCHÍVESE


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FIRMANTE POR ORDEN DEL ALCALDE

DECRETO DE SALUD N° 254 de 24.02. 2015/

AHH/AHV/XDR/EHZ/het.

DISTRIBUCION :

- Archivo personal.
- Ley N° 20.285
- Siaper Contraloría